



Túnel García y estudiado detenidamente por cuantos estos trabajos a que se refiere en la memoria ya han sido abordados en la cantidad que este Corporación tomó acuerdo en sesiones anteriores. Trabajos que esta Corporación cree están vienen cumplidos y por lo tanto acuerda desestimarse en todos sus partes la referida instancia presentada en solicitud de haberes con referencia a trabajos realizados por el mismo en la formación del Censo de Población correspondiente a la noche del 31 de Diciembre de 1944. También se acuerde pagar del capitalo de impuestos la cantidad de setenta y cinco pesos a Antonio Martínez García por los trabajos y material invertidos en el arreglo de la maquinaria de escribir, propiedad de este Ayuntamiento. Seguidamente si da cuenta de una certificación presentada por el Secretario de este Ayuntamiento D. Miguel Moreno López, con el fin de salvar la responsabilidad que contra el mismo pudiera haber referente a los trabajos que se encuentran pendientes en esta Secretaría al poseerse de su cargo en la misma que son los siguientes:

1º. El acta de la sesión celebrada por esta Corporación el dia 29 de Diciembre último sin terminar.

2º. La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1940, sin hacer y  
3º. La certificación del 100% de los pagos realizados por estos Ayuntamientos durante el 4º Trimestre del próximo pasado año sin hacer.

La Corporación pide se hagan estos trabajos con la prudencia que el caso requiera.

